

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE  
**CONSEJO NACIONAL**  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022

14 de marzo de 2022.  
**ACTA DE LA SESIÓN**

En Temuco, a 14 de marzo de 2022, vía remota, con la presencia de la Presidenta Nacional, Viviana Sepúlveda los Consejeros y Consejeras, Jonathan Cárcamo Sergio Caro, Sebastián Chávez, Julie Contador, Camila Cortés, Belén Gallo, Florencia Pinto, Jorge Saavedra, Verónica Solé, Victoria Turén y Christian Zbinden y el Director Ejecutivo Nacional, Renato Bustamante.

Se inicia la sesión a las 20:00 hrs.

<b>Consejeros y Consejeras</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>
Jonathan Cárcamo	20:00	21:55
Sergio Caro	20:00	21:55
Sebastián Chávez	20:00	21:55
Julie Contador	20:00	21:55
Camila Cortés	20:00	21:55
Belén Gallo	20:00	21:55
Florencia Pinto	20:00	21:55
Jorge Saavedra	20:00	21:55
Viviana Sepúlveda	20:00	21:55
Verónica Solé	20:00	21:55
Victoria Turén	20:00	21:55
Christian Zbinden	20:00	21:55
Renato Bustamante	20:00	21:55

## **Agenda**

- Declinación acuerdo de confidencialidad
- Declaración Gabriela Benavides y Respaldo de la Organización Nacional para participar en la Conferencia de AMGS
- Equipo de relaciones interinstitucionales y responsabilidad social

## **Grabación**

Se inicia la sesión consultando sí la sesión será grabada, a lo cual un miembro del Consejo Nacional se opone, por lo tanto esta sesión no se grabará.

## **Declinación acuerdo de confidencialidad**

Frente a lo expresado por el consejero Sergio Caro, no se observan problemáticas frente a la comparación de la normativa y no habría mayor complicación en acoger la declinación del acuerdo por parte del Consejero Nacional.

Se concluye que el acuerdo debería cesar, puesto que la normativa nos obliga a mantener reserva de ciertas materias que pudiesen dañar la institucionalidad.

Palabra en acta del Consejero Nacional Sergio Caro, En lo específico vuelvo a recalcar mi postura frente a este acto; No es legal ni estatutariamente obligatorio su firma y no puede condicionarse la participación de este director ni de ninguno a la firma o no del mismo.

De hecho, el artículo madre que todo consejero debería siempre tener a la vista es el artículo 38 del Estatuto y el artículo 550 del Código Civil según él “La voluntad de la mayoría de la asamblea es la voluntad de la corporación”.

Ahora, no obstante que, en su oportunidad, y aun cuando las aprehensiones realizadas seguían vigentes, opté por firmar y presentar el acuerdo, dicha firma obedecía a un acto voluntario que en buena fe realicé, por cuanto las consideraciones de contexto eran diferentes a las actuales. En simple no me encontraba denunciado ante la Corte de Honor Nacional con el respaldo de dos directores de este Consejo como testigos

Hoy me encuentro emplazado a defenderme en una instancia de disciplina interna de nuestra corporación. Para dicha instancia son aplicables todos mis derechos ciudadanos, por cuanto el debido proceso legal y el derecho a un procedimiento racional y justo toman fuerza. Así también tengo el derecho a defensa y valerme de la estrategia que de acuerdo con la ley y la CPR pueda decidir para defenderme o no, siendo esto un acto personal, individual y que no someteré a escrutinio de este Consejo.

Es así, que, en la misma buena fe, he preferido explicitar mi renuncia a dicho acuerdo, para así poder plantear mi defensa con toda tranquilidad civil y moral confiando que la Corte de Honor será garante de mis derechos y de los derechos de la institución por cuanto deberé estudiar toda circunstancia que pueda

contextualizar mi adecuada defensa siempre teniendo en alta consideración la ley y mi promesa scout.

La Corte Suprema ha señalado que la sanción disciplinaria privada debe ser impuesta por un procedimiento racional y justo, debidamente conocido por sus miembros, que respeten íntegramente los principios constitucionales y legales, relacionados al debido proceso, teniendo un rol trascendente el emplazamiento y defensa del posible sancionado, es por esto que mi primer acto de defensa es poder contar con la voz suficiente para defenderme.

### **Acuerdo**

Realizar el cese de nuestro acuerdo de confidencialidad, ya que es redundante con nuestra normativa, según lo expuesto en el artículo 38, letra S del estatuto

### **En Votación**

**A favor:** Jorge Saavedra, Florencia Pinto, Viviana Sepúlveda, Camila Cortés, Sebastián Chávez, Jonathan Cárcamo, Belén Gallo, Sergio Caro, Victoria Turén, Christian Zbinden, Julie Contador.

**En contra:** No hay.

**Abstención:** Verónica Solé

### **Dichos o expresiones guiadora en manifestaciones 8M**

Se comenta sobre el tema, sin embargo, causa duda frente al apoyo de la conferencia de AMGS a causa de este mismo tema y cual es el contexto para colocarlo en la sesión del Consejo Nacional.

La presidenta Nacional Viviana Sepulveda contextualiza que ella realizó el cambio en agenda y frente a

la actividad que es de AMGS y como todas las actividades de la AMGS y las organizaciones mundiales, es el Consejo Nacional quien respalda la participación.

Palabra en acta Consejera Nacional Belén Gallo "En primer lugar, quisiera indicar que la CSW66 de ONU mujeres, comenzó hoy, por lo que me parecería de muy mal gusto, que en este momento pusiéramos en votación el apoyo a alguien, considerando incluso que su fotografía y su participación "oficial" ya salió en las redes sociales. ¿Quién la respaldó entonces si no fue el Consejo?, considero que no es algo que sea relevante en este momento.

En segundo lugar, con respecto a lo que dice en su cartel, considero que no es una mentira, que siguen sucediendo abusos y violaciones. Y este consejo tuvo en sus manos el 6 de julio de 2021 el informe de no más silencio y fue criticado en su forma, sin un análisis de fondo de la información que ahí se entregaba. Lo que molesta de la declaración de Gabriela, es que use el concepto de violación y no otro epíteto. Esto es sólo un llamado de atención, para que sigamos trabajando.

A pesar de los esfuerzos realizados por la Asociación, como los protocolos de la CAJ, existe en esa misma encuesta una información que nos dice que, cuando les preguntan a las víctimas si desean ser apoyadas por "el apoyo a víctimas" o a una

ONG externa de psicólogas y psicólogos, todas las personas escogieron la segunda opción. Esto muestra que en verdad no hay confianza en nuestro proceso, porque no tenemos cómo no hacer que las víctimas caigan en un proceso de “revictimización”.

Y, por último, difiero con lo que plantea Verónica Solé, cuando indica que la mayoría de la Asociación no está de acuerdo con la forma en la que Gabriela hace sus declaraciones, ya que, a mí me llamaron para decir que están a favor de lo que ella hizo y es más, no están de acuerdo con que se haya masificado una foto de ella en los grupos de directores de zona y de distrito."

Palabra en acta Consejero Nacional Christian Zbinden “Si bien es cierto que hemos realizado acciones con referente a este tema, también es cierto que no han sido las necesarias, por eso quiero compartir mi opinión y dejarla en acta, Priero, con referente al tema de que gabriela nos repr4esente, no podemos hacer nada, la determinación es del ejecutivo y si ellos la avalaron, no podemos hacer nada ya que no nos compete.No fue una representación cuyo término sea avalada por el consejo y más encima unido al tema de que no está claro porque ahora, justo después de la fotografía divulgada se trae este tema al consejo. Segundo, he recibido comentarios con respecto a esto, y ninguno, hasta el momento desfavorable, inclusive de felicitaciones y si se trata de una estrategia comunicacional, tercero, tenemos historia de abusos y maltratos y eso no se puede negar ni ocultar, además unido a que el informe que se presentó se quedó ahí, como otros documentos más, por ejemplo la declaración, y ese quedarse ahí, si nos compete. por último, me parece que estamos nuevamente resolviendo un tema que me parece que no nos corresponde como directorio y que se puede prestrar para que sea interpretado como persecución. Si nuestra ley guía scout nos llama a proteger la naturaleza y la vida, me gusta la incitativa de gabriela, y aquí miremonos internamente, cuando llegaron los resultados, la discusión se centró en un gráfico, más que en los temas de fondo. Si estamos condenando a gabriela por propugnar hacer incidencia que además es su función en la asociación, entonces tenemos serias diferencias valoricas e insisto que nuestra ley y promesa nos llama a defender la vida y la naturaleza.”

Palabra en acta Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda “La frase expresada por una guidora en una instancia de conmemoración del día de la mujer no hace juicio al trabajo realizado en los últimos años por nuestra Asociación de Guías y Scouts.

El Consejo Nacional en cuanto a esta materia, en trabajo conjunto con el área de voluntarios, creó la política de enfoque de derechos de la niñez y la juventud. Paralelamente, se genera un convenio con el Ministerio de Justicia y los DDHH. Además se incorporaron modificaciones en la normativa para cautelar la idoneidad de los adultos que ingresan al movimiento y mandatarse a los grupos a que participen anualmente en una capacitación en materia de protección de derechos, con el fin de recibir la formación necesaria para denunciar y tratar las situaciones

constitutivas de delitos que puedan afectar a niñas, niños y jóvenes. A su vez las Asambleas de Distritos están obligadas a generar esta capacitación con las Oficinas de Protección de Derechos. También, el reglamento proporciona los lineamientos que debe seguir la comisión de inclusión y derecho.

Previo a la creación de la comisión de inclusión y derecho. Se genera el equipo de apoyo a víctimas para apoyar, contener y orientar a las personas que sienta vulneración de sus derechos dentro de la Asociación. Este equipo posteriormente, pasó a llamarse Te creo. Equipo que cuenta con un equipo de 10 profesionales, atendiendo personas a nivel nacional.

Además a solicitud del equipo te creo se generó un espacio especial en la página institucional para orientar a las personas en esta materia. En ese espacio esta el correo de contacto del equipo, desglose de la labor que realizan, código de conducta y protocolo de prevención y acciones antes situaciones de violencia sexual.

Este equipo ha realizado acompañamiento a víctimas de abusos, los cuales no son actuales y sus causas antes de ser de conocimiento este equipo, ya se encontraban en manos de la justicia. Este equipo en la actualidad es parte de la comisión de inclusión y derecho.

Por otra parte, este Consejo Nacional generó una declaración pública haciéndonos cargo de este tema.

Además frente a cualquier situación que se nos informe, este estamento investiga y actúa como es el caso de la zona de la Frontera.

Desde el trabajo de la Corte de Honor Nacional se generó el año 2019 el protocolo de prevención y acción ante situaciones de violencia sexual que se realizó junto con la corporación de asistencia judicial avalado por el Ministerio de Justicia, siendo la única organización sin fines de lucro en contar con un documento así.

Desde el año 2021 un equipo de la Corte de Honor Nacional está generando una propuesta para apoyar la formación de adultas y adultos, precisamente para educar en cuanto al quehacer de las Cortes de Honor y el trabajo sistemático de nuestro marco valórico institucional.

Además se está trabajando en conjunto con la Agrupación para tener un registro de personas sancionadas entre ambas instituciones, para cuidar el bienestar de los miembros de ambas organizaciones.

También es importante mencionar, que según lo informado por la Corte de Honor Nacional, ellos solo han recibido un caso de abuso sexual el cual fue derivado a la justicia.

Por su parte, la comisión de inclusión y derecho, el año pasado durante el mes de octubre y noviembre se agendaron charlas con las macrozonas para apoyar a los territorios en el conocimiento de la política, el protocolo y la labor que ha desarrollado el equipo te creo.

En la actualidad Daniel Salinas, comisionado de inclusión y derecho, se encuentra coordinado con Marcos Ramaciotti el servicio de OMMS para apoyar en la difusión de la política de enfoque de derechos.

Además, esta comisión ya está coordinando el trabajo en las siguientes áreas: Derechos humanos, Memoria, Equipo atención de víctimas, Inclusión y Observatorio.

Frente a lo expresado anteriormente, es que considero que ese cartel en ningún caso nos genera un beneficio o nos invita al diálogo sobre este tema, ya la Asociación de Guías y Scouts de Chile no a olvidado esta prioridad y se sigue haciendo cargo, por lo que el actuar de la guiadora, desde mi perspectiva solo enloda el trabajo realizado y la reputación de la institución.

Por otra parte, considero necesario solicitar a la guiadora que entregue a la Corte de Honor Nacional y a la justicia los antecedentes de los violadores y encubridores que ella menciona.

También quiero dejar constancia que la participación de Gabriela Benavides es una instancia internacional que no fue respaldada por el órgano de gobierno, y es un acuerdo de este Consejo Nacional que toda participación internacional pase por el respaldo del órgano de gobierno.

Por otra parte, quiero manifestar que este Consejo Nacional no ha recibido ninguna carta o solicitud sobre abordar o profundizar sobre la encuesta no más silencio o sobre alguna temática de abuso o encubrimiento sobre situaciones de abuso.

No comprendo que espera este Consejo, ya que en una sesión anterior se me solicitó preguntar a la Corte de Honor Nacional si se podía generar por oficio una causa en relación a una frase expresada en una correspondencia y frente a otras instancias se considera que es propugnación.”

Palabra en acta Consejera Nacional Victoria Turén “Esto hasta se podría considerar una persecución hacia a las personas que trabajan en relaciones institucionales, que lo mismo ocurrió cuando estaban en agenda 2030, recuerdo también la persecución a las personas de la comisión caminantes, donde me incluyo, y en su momento lo expuse frente a quienes estaban a cargo de mi rol en el ejecutivo de forma preocupante y muy agobiada. Este tipo de situaciones genera un desgaste horrendo al trabajo que realizan voluntaries en nuestra institución, tenemos actas que respaldan ese tipo de cosas, como específicamente lo que paso con la comisión internacional en su momento.

Me parece impresentable que estemos aquí perdiendo tiempo en las persecuciones personales, definitivamente es una vergüenza en su función por parte de quienes deciden los temas a tratar en cada sesión del consejo. Hoy nos enfrentamos a un cambio de tabla drástico, que se entiende en algún aspecto ya que el tema que debíamos tratar hoy se debe correr por reuniones y gestiones que aún no se pueden realizar. Sin embargo, nos enfrentamos a un tema donde no hay coherencia alguna entre lo enviado en la agenda de hoy con la descripción hecha en la carpeta. Entonces mi consulta sigue siendo, hoy cuestionamos a Gabriela en su participación en un evento donde, de partida su aprobación no pasó por nosotros, o estamos aquí para discutir o cuestionar el respaldo de su participación en este evento ¿por qué?, por decir verdades, verdades que conocemos, que sabemos que existen mucho antes de la encuesta no más silencio, verdades que

comenzaron a aflorar de forma pública mediante las conocidas funas, donde hubo que hacerse cargo. Y en este punto quiero agradecer la disposición a hacerse cargo de estos hechos por parte de nuestra ex directora Ejecutiva Nacional María Teresa Pierret, quien buscó junto a otras la manera de enfrentar dichas denuncias, no tapándolos o haciendo como que no existían y nunca existieron, sino reconociéndolos y haciendo algo para poder restituir los derechos de quienes se vieron vulnerados en la época que haya sido.

El cartel de Gabriela no dice ninguna mentira, y voy a redundar en ello, no debemos sentir que evidenciar está mal, ya que eso, directamente nos hace encubridores de hechos de vulneración, quizá no somos culpables directos, pero sobre todo, después de la encuesta “no + silencio” que nos entregó datos, gráficos, porcentajes, etc. debimos pedir disculpas públicas por cada hecho de esta índole ocurrido desde que nacemos como institución.

Ninguna institución, de ninguna forma, ha querido verse enfrentada a este tipo de declaraciones, a este tipo de realidad, porque sí, es una realidad país, pero así como llamamos abiertamente a nuestros niños y jóvenes a denunciar, a hablar, ya que es la única forma de evidenciar que algo está ocurriendo, no podemos coartar la libertad de expresión de quienes son parte de nuestra institución, de quienes quieren visibilizar estos despreciables hechos.

A quienes se consideran mujeres dentro de este consejo, les solicito mirar esto con sororidad en la lucha que ha implicado el ser mujer a través de la historia; pues violan en las casas, violan en los colegios, en la agsch lamentablemente también ha ocurrido y puede que siga ocurriendo. Ha habido violaciones, abusos y el acoso existe, esperemos que algún día deje de ocurrir, pero esta es una lucha cultural de la cual no podemos anexarnos ni recriminar a quien lo visibiliza, ya sea por vergüenza, o por lo que sea. Debemos sentirnos avergonzados sí, por que esto pasa y ha pasado, pero debemos mirarlo como desafío en la lucha de que nunca más ocurra, de que, a nivel de asociación seamos un espacio seguro real para cada niño y joven, y adulte que la conforma. Sobre todo, para quienes somos mujeres que históricamente nos hemos visto sometidas al miedo de que nos pase algo, no solo en scout queridos compañeres, si no que en todos los espacios de nuestra vida.”

Palabra en acta Consejera Nacional Belén Gallo “Vivi hace un llamado a Gabriela para que presente los datos, y las cosas que ella tiene, y eso ya está presentado. Gabriela sólo fue y mostró un cartel, de una verdad que ya fue presentada a este consejo en julio del año pasado. Que tiene datos, y que yo incluso la contesté, porque también he sido acosada en la Institución. Entonces, en verdad, es un llamado a presentar datos que ya están. Cómo vamos a llamar a Gabriela a que hable de algo, de lo que ella misma fue participe en crear, que existen esos datos y fueron entregados a nosotros mismos. Somos el consejo, tal como lo dijo Christian, quienes tuvimos esto en nuestras manos y hemos cometido el grave error, y me incluyo en esto, de no haberlo analizado antes, junto a toda esa lista que tú nombraste Vivi y que es genial, pero que sigue siendo burocracia, porque no nos sirve de nada, si hasta el día de hoy nos seguimos enterando de abusos y

lo digo literalmente. En verdad, es un llamado a ver esto que ella hizo de una manera muy valiente, porque quizás muchas de nosotras no nos habríamos atrevido a hacer algo así, pero ella lo hace, porque está trabajando en el tema y sabe lo que significa propugnar y muchas veces, propugnar en favor de la mujer, es atreverse a tocar la fibra que nos hace creer que no estamos haciendo cosas malas y llevar a la Institución a removerse bajo este tipo de situaciones y también como varias de las que nombró Sol. Muchas gracias.”

El que hayan violaciones es inaceptable y estamos trabajando en crear espacios seguros, y algunos consejeros y consejeras piensan que lo que se plantea en ese cartel es que no nos hacemos cargo de eso, porque no es solo el Ejecutivo que se ha hecho cargo de estas situaciones, si no que el Consejo Nacional igual lo ha realizado, y es por eso que se han tomado acciones, como las que detallo la Presidenta. Esto no es una persecución contra nadie, solamente se cree importante discutir quienes nos representan. Cuando se presentó la encuesta no + silencio, la pregunta fue “¿y que viene ahora?” se indicó que eran datos preliminares y que iba a ser derivado a las comisiones respectivas. Finalmente, es complejo que se centre en que somos encubridores y no en los avances que sí se han hecho, que claramente son perfectibles.

Palabra en el acta Consejera Julie Contador “ Ratifico lo que menciona Sol en su palabra, sin embargo frente a lo dicho por algunos consejeros y consejeras recién, quiero manifestar que no se desconoce las acciones que se han realizado por parte de la institución, sin embargo han sido pocas o muy escasas, y debe quedar claro que no es suficiente. Estamos interpretando señales cuando deberíamos invitar a Gabriela y preguntarle cual era el objetivo de su propugnación. Esas son las formas de hoy, generar impacto, de poner los temas sobre la mesa, de discutir sobre el mismo y tomar acciones beneficiosas, es así como se logran los cambios, rompiendo esquemas; yo tengo 43 años y trato de adaptarme a todas las formas para estar atenta y leer las señales, además mi esperanza es tan grande y tan positiva que siempre creo que podemos ser mejores y es así como lo manifiesto en el día a día en mi trabajo y siento que eso se espera de nosotros estar en sintonía con la juventud, alejándonos del adultocentrismo para avanzar. Además, no me parece que se haya realizado un cambio de agenda para tratar este punto a menos de 24 horas, y cuestionar la participación de Gabriela por expresar lo que piensa y lo que siente, no debería ser el fondo de la discusión. Hay varios temas pendientes, y nos llevan a discutir acciones de nuestras voluntarias y no centrarnos en la gran problemática financiera que tenemos ahora, todo este tiempo haciendo juicios de valor quizás, cuando tenemos un gran elefante blanco que recién estamos conociendo y debemos lidiar con él, acá hay un tema pendiente de cómo estamos actuando como cuerpo colegiado y como un liderazgo especial no entrega las condiciones para llegar a esto. Quizás sería importante Viviana que nos demos un tiempo para trabajar en equipo como lo hemos solicitado anteriormente y de allí en concordancia comenzar a construir o quizás ponernos de acuerdo en que institución queremos, o qué institución esperamos



fortalecer. Dando lo mejor de nosotras y nosotros para desempeñarnos de la mejor forma y hacer con excelencia el trabajo encomendado.

Palabra en acta Consejero Nacional Sebastián Chávez “En mi declaración de interés, señalo que Gabriela Benavides es mi pareja. Sin embargo, el último acuerdo del 4 de enero establece un plazo para entregar el documento, sin establecer su fecha de entrada en vigencia, además de que otros integrantes del consejo que tienen parejas en la institución no las declararon, y aún no hay una revisión de esta situación por parte del Consejo, por lo que no puedo dar por hecho que se inició la implementación de este Acuerdo. Por esto, y dada la importancia del tema a tratar, y por citarse la reunión con un la revisión de un "respaldo" de una instancia sobre la cual no fuimos informados como Consejo previamente (se señala "Conferencia de la AMGS" sobre lo que no tuvimos información alguna), por esto no me retiré de la discusión de este punto, y a su vez no intervine.

Si quiero manifestar que, cuando vi el tema en tabla, pensé que se iba a proponer por cargo de quienes armaron la tabla (cargos de elección) no sólo abordar la forma (el cartel polémico) si no el fondo (la declaración que esta basada en estadísticas de nuestra propia institución), lo que no sucedió. Señalar que por las acciones realizadas en los últimos dos años, que recién comienzan su camino, que no han permeado aún en la formación formal, que vienen del nivel nacional y que aún no es aplicado en muchos territorios, la realidad planteada en el cartel no es cierta o nos deja mal parados como institución, es preocuparnos más por nuestra imagen que por realidades que ya tenemos catastrada. Creer que por que llevamos dos años comenzando recién el trabajo con el tema, hemos transformado la realidad de nuestra institución, es algo poco realista. La presidenta no menciona en sus palabras que esta información fue presentada al Consejo Nacional hace 9 meses, y que que como cuerpo colegiado simplemente seguimos de largo con nuestras funciones. También toma como un ataque personal el cartel, "como si el consejo no hubiese hecho lo suficiente", como si el Consejo fuera la única estructura de la institución que tiene potestad para trabajar el tema, o como si fuera suficiente para trabajar y cambiar culturas organizacionales , es asumir una responsabilidad que no se nos esta asignando ni a nosotros ni al equipo nacional, si no a la institución (y al movimiento) en su conjunto. Ojala podamos darnos más tiempo para analizar el fondo de estas situaciones más que la forma.”

Fin:21:55

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL

CONSEJO NACIONAL DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2022  
EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE  
ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR

DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS  
PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL  
ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:

Viviana Sepúlveda  
Victoria Turén  
Florencia Pinto  
Belén Gallo  
Jonathan Cárcamos  
Camila Cortés  
Jorge Saavedra  
Sebastián Chávez  
Verónica Solé  
Sergio Caro  
Julie Contador  
Christian Zbinden

**Por el ejecutivo**

Renato Bustamante